



PERÚ

Ministerio  
de Energía y Minas

Dirección General de Asuntos Ambientales de  
Hidrocarburos  
Dirección de Evaluación Ambiental de

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
" Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia "

Lima, 04 de agosto de 2021

## **OFICIO N° 456-2021-MINEM/DGAAH/DEAH**

Señor

**Daniel Arturo Hokama Kuwae**

Gerente General

PERUPETRO S.A.

Av. Luis Aldana N° 320

San Borja. -

**Asunto** : Remisión de la Resolución Directoral N° 194-2021-MINEM/DGAAH que aprueba el "*Plan de Rehabilitación del Sitio Impactado S0107 (Sitio 1)*"

Tengo el agrado de dirigirme a usted a fin de remitirle la Resolución Directoral N° 194-2021-MINEM/DGAAH de fecha 30 de julio de 2021 que se sustenta en el Informe Final de Evaluación N° 444-2021-MINEM/DGAAH/DEAH, mediante la cual la DGAAH aprobó el "*Plan de Rehabilitación del Sitio Impactado S0107 (Sitio 1)*", para su conocimiento y fines.

Cabe indicar que, para acceder a dicha información, se deberá ingresar al siguiente enlace web: <http://www.minem.gob.pe/descripcion.php?idSector=22&idTitular=9819>

Cordialmente,

Documento firmado digitalmente

**Ing. Carlos Ibañez Montero**

Director de Evaluación Ambiental de Hidrocarburos (t)